

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial de la parte demandante. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Quince de Octubre de Dos Mil Veinte

PROCESO: 2013 - 01228

RECONÓCESE personería ADJETIVA a la abogada YULIZA GALBACHE VILLANUEVA, quien actúa como apoderada judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder –memorial conferido. En consecuencia, se tiene por revocado el poder conferido con anterioridad.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Moreno Romero', enclosed within a large, hand-drawn oval loop.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 16 de octubre de 2020
Notificado por anotación en ESTADO
No. 042

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria